

Estimados:

En el regreso a la nueva normalidad, es necesario considerar los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas* y hacer el registro del protocolo sanitario en la página del IMSS para solicitar la autorización para iniciar actividades, a continuación, describo algunos puntos importantes:

Las empresas no esenciales deben estar al tanto de la semaforización federal semanal y de las indicaciones de las entidades federativas para conocer cuándo iniciar operaciones.

Las empresas para llenar su autoevaluación y subirla a la página web de "nueva normalidad" deben considerar que se hace a través de su número de registro patronal y en caso de contar con diferentes plantas o sucursales el patrón debe atender lo siguiente.

- **1.-** Ingresar su *Registro patronal* para que de manera automática se completen los datos de la empresa. En caso de pertenecer a un sector no esencial, llenar los campos de *Sector esencial del cual se es proveedor y Porcentaje de participación en esa actividad*
- 2.- Si es un patrón con diversas sucursales, pulsar *Cargar Plantas*, aparece un recuadro con *Términos y condiciones* dar clic en *Aceptar*. Según la forma en que desee ingresar los establecimientos realizar lo que se indica a continuación:
- Captura manual. Seleccionar el botón Agregar Planta, ingresar los
 datos solicitados (qué sucursal es, números interior y exterior, CP,
 municipio, colonia, una referencia, número de trabajadores en el centro
 laboral y en su caso, los que están en casa) después pulsar
 Debe visualizar los datos ingresados, para "subir" el siguiente
 establecimiento volver a dar clic en Agregar y así sucesivamente, o
- Captura de forma masiva. El interesado necesita "bajar" la plantilla correspondiente pulsado Luego debe llenar los datos respectivos, y



concluida la captura elegir el botón *Seleccionar archivo* y "subir" la plantilla con los datos cargados. Para continuar oprimir el botón *Enviar*. Cabe señalar que en caso de existir establecimientos agregados previamente, mediante la forma masiva se eliminan y solo se conservan las sucursales que se carguen mediante la plantilla. Observar el resultado de la carga se mostrará la información subida

- **3.-** En la sección *Datos de contacto* capturar *Nombre, Correo electrónico* y *Teléfono* del mismo
- **4.-** Adjuntar el documento *Protocolo Sanitario en formato PDF* respectivo y seleccionar el botón *Continuar*. La información se graba o actualiza y se habilita la opción de *Encuesta*
 - **5.-** En la pestaña *Encuesta* y responder las preguntas de cada una de las secciones de acuerdo con los lineamientos sanitarios implementados en su empresa. Contestadas todas la preguntas se presenta la pantalla que contiene la *Carta Compromiso del Protocolo de Seguridad Sanitaria*, ingresar el nombre del representante legal y seleccionar el botón *Acepto* para continuar con la evaluación
- **6.-** El sistema emite un aviso automático de *Aprobado* o *Denegado* al concluir el registro, el cual se descargar dando clic en *resultadoevaluación.pdf*

Puede dar de alta a cada una de sus sucursales o bien de forma masiva siempre y cuando, pertenezcan a un mismo registro patronal.

Por otra parte, si su solicitud es denegada por falta de elementos en el registro, debe aplicar una nueva evaluación. Si se rechaza por la información presentada, es necesario que revise los Lineamientos, Guías para elaborar el Protocolo de Seguridad Sanitaria, así como el material educativo que se encuentra en "nueva normalidad" y vuelva a elaborar su autoevaluación.



En el llenado del protocolo se debe considerar lo siguiente:

Tabla 5. Tamaño de Unidad Económica por sector y tipo de medidas a implementar

Tamaño de Empresa	Tipo de Medidas	Acciones
Micro y Pequeña	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de pregunta) 1,1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 11, 17, 18, 22, 36, 38, 41, 46 y 50.
	Medidas Recomendadas: 40	Todos los reactivos que no son esenciales.
Mediana	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 20, 27, 28, 35, 53, 56, 59, 65 y 71.
	Medidas Recomendadas: 62	Todos los reactivos que no son esenciales
Grande	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de tabla y pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 20, 27, 28, 35, 53, 56, 59, 65 y 71
	Medidas Recomendadas: 72.	Todos los reactivos que no son esenciales